



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ALEX DE JESUS PALMA CANDELARIO
CÉDULA:	0912988292
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO PARROQUIALRURAL GENERAL VERNAZA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
04/07/2025	PARROQUIA GENERAL VERNAZA	70

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Fortalecer la gestión parroquial con enfoque participativo y transparente.	Mantener el convenio con MINTEL para la eliminación de la brecha digital y la utilización gratuita en los Puntos Digitales; así mismo mantener la firma de los convenios MIES en las unidades de atención en el hogar a personas con discapacidad y adultos mayores. Impulsar la participación ciudadana, invitando a la ciudadanía a las diferentes sesiones, realizando sesiones itinerarias en los diferentes recintos de la Parroquia e impulsando la organización ciudadana; de tal manera que los ciudadanos sean partícipes de los procesos que se establecen en la ley.	90 personas con discapacidad atendidos en el proyecto Atención en el Hogar y la Comunidad. 40 adultos mayores con atención en el hogar. 700 visitas en el Punto digital con atención gratuita. Creación del Consejo	NINGUNA
Mantener la calidad de vida de la población de la Parroquia.	Gestionar con las diferentes instituciones, sean Alcaldía o Prefectura; la reconformación de caminos vecinales y la regeneración urbana; así mismo gestionar con las diferentes carteras de estado la atención rural.	Reconformación de ciertos caminos vecinales y el asfaltado por parte de la Prefectura del Guayas en la vía General Vernaza - Bebo	NINGUNA
Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo.	Gestionar con el Banco del Estado, préstamos que sean destinados para la ejecución de Proyectos destinados a la Agricultura, ganadería y turismo.	Reuniones para conocer cuales son los proyectos a los que pueden ir destinados los créditos.	NINGUNA
Promover una vida sana y el bienestar de todos en todas las edades.	Gestionar ante el Ministerio de Salud la terminación del Hospital de Salitre. Coordinar con el Subcentro de Salud local brigadas para todas las edades, en las que se entregan medicinas y vitaminas.	Atención a gran parte de la población con brigadas en los diferentes recintos, considerando la lejanía de ellos hasta el Subcentro.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Coordinación interinstitucional con entidades del gobierno central, gobiernos provinciales y cantonales, así como con organizaciones comunitarias, para optimizar recursos y esfuerzos.	Alcanzando resultados como mejoramiento de viabilidad, brigadas de salud para grupos vulnerables, convenios con instituciones del estado.	SIN NOVEDAD
convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate de votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.	Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias mensualmente, convocar asambleas parroquiales	Dirigir con voz y voto las sesiones, incluir a la ciudadanía a las asambleas parroquiales y publicas.	sin novedad
Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Dar a conocer nuevos proyectos a beneficio de nuestra parroquia, presentarlos en las asambleas parroquiales.	Mejoramiento de infraestructura, mejoramiento de calidad de vida de los ciudadanos.	Sin novedad
Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;	Socialización del Plan de Desarrollo y el Ordenamiento Territorial	aprobación del Plan de Desarrollo y el Ordenamiento Territorial	sin novedad

Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rura	Suscripción de contratos con Mintel y Mies	beneficiarios grupos vulnerables, personas de la tercera edad y personas con discapacidad de la parroquia General Vernaza.	sin novedad
---	--	--	-------------

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Participación en asambleas comunitarias en territorio	lograr alcanzar a integrar a la comunidad en los proyectos a ejecutarse
Las normas, ordenanzas, reglamentos o resoluciones que se hayan propuesto o aprobado.	Se logro aprobar resoluciones, normas a beneficio de proyectos para la parroquia
Las decisiones, planes o programas impulsados para resolver problemas o promover el desarrollo en la comunidad.	Beneficiarios de proyectos para personas vulnerables, con discapacidad y adultas mayores.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://gadgeneralvernaza.gob.ec/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
La presente información se refiere al proceso de rendición de cuentas implementado durante el ejercicio de la dignidad conferida como presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural General Vernaza. Este proceso se ha desarrollado conforme a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, así como a las resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. La rendición de cuentas constituye un mecanismo de transparencia y control social que permite informar a la ciudadanía, de manera clara y oportuna, sobre las acciones ejecutadas, los resultados obtenidos, la administración de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos y metas planificados. Asimismo, este proceso fomenta la participación activa de la comunidad, promueve la vigilancia ciudadana y fortalece la confianza en la gestión pública, asegurando que las decisiones adoptadas respondan al interés colectivo y al desarrollo integral de la parroquia.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Sin novedad